

REGLAMENTO DE LA VI CARRERA EL PILAR – MARIANISTAS

Art. 1º La Organización de la “VI Carrera El Pilar-Marianistas” correrá a cargo del Colegio Nuestra Señora del Pilar de Jerez, ONG Acción Marianista, Hermandad de la Vera Cruz, Asociación de madres y padres del alumnado "Santa Fe" del Colegio Ntra. Sra. del Pilar, Asociación Deportiva Marianista, Grupo Scout Ntra. Sra. del Pilar de Jerez, Asociación antiguos alumnos, y con la colaboración de la Policía Local, Federación andaluza de atletismo, Protección Civil y Ayuntamiento de Jerez y empresas locales.

Art. 2º Se realizarán 2 pruebas **externas**, una de **10 Km** (abierta a las categorías desde promesa hasta veteranos, donde los atletas realizarán dos vueltas a un circuito urbano cerrado al tráfico); y otra prueba será de **5 Km** (abierta a las categorías desde **CADETE** hasta **veteranos**, donde los atletas realizarán una vuelta a un circuito urbano cerrado al tráfico).

Las salidas de ambas pruebas se darán con dos minutos de diferencia entre ellas, empezando por la de 10Km, y se celebrará el **domingo 16 de enero de 2022 a las 10.00 horas**. La salida y meta se ubicará dentro del Colegio Ntra. Sra. del Pilar de Jerez.

También se realizarán 5 pruebas más, donde los atletas correrán por el **interior** del Colegio y corresponden con cada una de las categorías escolares. Las distancias de estas carreras tendrán entre 350 metros hasta 1200 metros, según categorías. Todas estas pruebas comenzarán a partir de las 12.00 horas. Cada atleta solo podrá inscribirse en una prueba.

Art. 3º ACOMPAÑANTES. Se definen como acompañantes, todas aquellas personas que quieran acompañar a un corredor inscrito en las categorías escolares (Pañales y Chupetín) En este sentido puede darse dos situaciones:

a) Si el acompañante está inscrito en cualquier prueba exterior (de 5 ó 10 km), éste podrá correr como acompañante con el mismo dorsal asignado en la prueba exterior.

b) Si el acompañante no está inscrito en ninguna prueba exterior, éste deberá formalizar la inscripción en la prueba interior de la persona acompañada para así asignarle un dorsal. **Ninguna persona podrá correr como acompañante sin un dorsal debidamente asignado.**

Art. 4º. Categorías y distancias

CARRERAS EXTERIORES - RECORRIDO: 10000 y 5000m.

CADETE. (Curso 3º Y 4º ESO) Masculino y Femenina. Nacidos en 2007-2006 (**Sólo 5000m**)

PROMESA. Masculino y Femenina. Nacidos entre 2005-1995

SENIOR. Masculino y Femenina. Nacidos entre 1994-1980

VETERANO. Masculino y Femenina. Nacidos en 1979 y anteriores.

CARRERAS INTERIORES

RECORRIDO: 350 metros. 3 carreras

Pañales (Curso 1º infantil) Masculino y Femenina. Nacidos en 2018

Chupetín (Curso 2º y 3º infantil) Masculino y Femenina. Nacidos en 2017-2016

Pre benjamín. (Curso 1º y 2º primaria) Masculino y Femenina. Nacidos en 2015-2014

RECORRIDO: 650 metros. 1 Carrera

Benjamín. (Curso 3º y 4º primaria) Masculino y Femenina. Nacidos en 2013-2012

RECORRIDO: 970 metros.1 Carrera

Alevín. (Curso 5º y 6º primaria) Masculino y Femenina. Nacidos en 2011-2010

RECORRIDO: 1200 metros. 1 Carrera

Infantil. (Curso 1º y 2º ESO) Masculino y Femenina. Nacidos en 2009-2008

Art. 5º. Inscripción y cuota:

Se establece una cuota **de 10€ para las carreras exteriores (5 y 10km), y una cuota de 6€ para las pruebas de hasta 1200 metros (interior del colegio) y dorsal 0.**

La inscripción estará abierta hasta el JUEVES 13 de enero de 2022 a las 22:00 horas.

La inscripción para las carreras exteriores (pruebas de 5 y 10 km), se realizará Online a través de la web <http://cronofinisher.com/>. Más información en el teléfono 956.01.29.18.

La inscripción para las carreras interiores se podrá realizar de tres maneras: (para corredores y acompañantes)

1. A través de la “plataforma educamos” (Este es el medio aconsejado de inscripción para los alumnos del colegio Nuestra Señora del Pilar y sus respectivos acompañantes si no están inscritos en la carrera exterior) <https://nspilarjerez.educamos.com/>

2. A través de la Tienda On line (Para todos aquellos corredores que no sean alumnos del colegio y sus respectivos acompañantes). En el siguiente enlace:

<https://www.marianistasjerez.es/servicios-ofrecidos/>

3. En el patio del colegio los días 11,12 y 13 de enero de 2022 durante el horario de entrada y salida de alumnos.

Dorsal 0 se podrá realizar:

1. A través de la web <http://cronofinisher.com/>.
2. A través de la “plataforma educamos” (Este es el medio aconsejado de inscripción para el personal del colegio Nuestra Señora del Pilar) <https://nspilarjerez.educamos.com/>

Los beneficios obtenidos en la carrera serán destinados a la ONG Acción Marianista para el desarrollo. En concreto: Refuerzo centro educativo Hermano Thomas Helm, Perú.

Resumen del proyecto

Optimizar el nivel socioeducativo de los niños, niñas y adolescentes en el Centro Thomas Helm (Callao), privilegiando el enfoque de género, ciudadanía e inclusión y participación social, en el contexto de la formación integral de la persona.

Las tres líneas de acción se orientan para lograr este objetivo: fortalecer las habilidades de comunicación y comprensión lectora crítica, potenciar las inteligencias múltiples y la concienciación de las familias en ámbito de género y en su participación con las actividades propias del centro

Art. 6º. Los dorsales y camisetas de los participantes inscritos se podrán recoger en el propio colegio en las zonas habilitadas para tal fin durante los días:

- Viernes 14 de enero de 14.00h a 15.00h y desde las 17.00 h hasta las 18,30h.
- Sábado 15 de enero desde las 11.00h hasta las 13.00

Art.7º. Trofeos y premios:

- Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de las pruebas de 5 y 10km (masculino y femenino). **CATEGORIA GENERAL**
- Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías en las pruebas de 5 y 10 km.
- Se entregará una medalla a los tres primeros clasificados de las carreras disputadas por el interior del colegio en cada una de las categorías escolares.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES.

HABRÁ UNA MENCIÓN ESPECIAL A LA CATEGORIA POR EQUIPOS. (El equipo con más corredores inscritos).

Art. 8º. Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías y vídeos, así como al uso de su imagen para su publicación en la Web del colegio, en sus redes sociales o en cualquier otro medio de difusión. El equipo organizador de la carrera le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: icarreraelpilar@gmail.com

Art. 9º. Todos los participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

Art. 10º. La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la Organización de la carrera. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.